



**Mincultura presenta el listado de seleccionados para participar en la
Residencia Nuevas Miradas a los Clásicos Colombianos
“El Paso, Parábola del Camino” Obra creación colectiva Teatro La Candelaria**

El Ministerio de Cultura en convenio con la Corporación de Desarrollo Social Elite – Corpoelite; abrió el pasado 9 de agosto de 2022, a nivel nacional las inscripciones para participar en la Residencia Nuevas Miradas a los Clásicos Colombianos con el objetivo de brindar a los diversos agentes del sector teatral del país, herramientas y técnicas acerca del lenguaje de la dirección escénica y los procesos de creación colectiva.

A continuación se presenta el listado de los (40) postulantes seleccionados para participar en la Residencia Nuevas Miradas a los Clásicos Colombianos “El Paso, Parábola del Camino” Obra de creación colectiva Teatro La Candelaria.

1. Raúl Andrés Rodríguez Torres. ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
2. Laury Fabián Gutiérrez Torres. ATLÁNTICO-BARRANQUILLA
3. Valeria Agámez Polo. ATLÁNTICO-BARRANQUILLA
4. Mariana Duque García. ANTIOQUIA - EL SANTUARIO
5. Juan Camilo Valencia Bedoya. ANTIOQUIA-LA CEJA
6. Juan Fernando Muñoz Uribe. ANTIOQUIA-MEDELLÍN
7. Richar Felipe Eusse Castro. ANTIOQUIA-SALGAR
8. Julio Alberto Bejarano. BOGOTÁ, D.C.
9. Iván Eduardo Gómez Gaitán. BOYACÁ-TUNJA
10. Diego Andrés Niño Camargo. BOYACÁ-TUNJA
11. Daniela Marín Abad. CALDAS-LA MERCED
12. Elkin Alexander Gómez Rodríguez. CASANARE-PAZ DE ARIPORO
13. Cristal María Gómez Guapacho. CUNDINAMARCA-GIRARDOT
14. Óscar Julián Castillo Moreno. CUNDINAMARCA-SOACHA
15. Yolvis Alberto Guerreño Páez. LA GUAJIRA-MAICAO
16. Cristina Elena Pimienta Barros. LA GUAJIRA-RIOHACHA
17. Rosana Paola Collazos Ruiz. MAGDALENA-SANTA MARTA
18. Luz Myriam Polo Ballesteros. MAGDALENA-SANTA MARTA
19. Rebeca Caicedo Narváez. NARIÑO-PASTO
20. José Arnovi Insuasti Agudelo. NARIÑO-PASTO
21. Juan David Sayago Cáceres. NORTE DE SANTANDER-CÚCUTA
22. Antonio Gómez López. NORTE DE SANTANDER-CÚCUTA.
23. Johan Armando Moncada Pérez. NORTE DE SANTANDER-OCAÑA
24. Andrés Fernando Cuervo Jurado. PUTUMAYO-SANTIAGO.
25. Flor Angely Toro Peña. RISARALDA-DOSQUEBRADAS
26. Andrés Felipe Botero Ramírez. RISARALDA-SANTA ROSA DE CABAL
27. Brahyand Steven Arango Jaimes. SANTANDER-BUCARAMANGA
28. Zaira Juliana Moreno Aparicio. SANTANDER-BUCARAMANGA
29. Jessica Alexandra Moreno Murillo. SANTANDER-BUCARAMANGA
30. David Camilo Valderrama Blanco. SANTANDER-LA PAZ
31. María Margarita Acevedo Prada. SANTANDER-SAN VICENTE DE CHUCURÍ
32. Camilo Ernesto Espinosa Castellanos. SANTANDER-SOCORRO



33. Dina Zaray Triana Niño. SANTANDER-PIEDECUESTA
34. Marco Aurelio Prieto Aristizábal. TOLIMA-IBAGUÉ
35. Karla Julieth García Tole. TOLIMA-IBAGUE
36. Tatiana Carolina Angulo Mosquera. VALLE DEL CAUCA-BUENAVENTURA
37. Claudia Patricia Muñoz Castillo. VALLE DEL CAUCA-CALI
38. Adriana Biviana Díaz Montilla. VALLE DEL CAUCA-GUACARÍ
39. Gustavo Lloreda Pereira. VALLE DEL CAUCA-YUMBO
40. Jorge Adrián Rubio Sánchez. VALLE DEL CAUCA-TULUÁ

SUPLENTE: Los siguientes suplentes se tendrán en cuenta en su orden, dado el caso algún postulante seleccionado no pueda aceptar la participación por fuerza mayor.

1. Daissy Beatriz Pimienta Mejía. LA GUAJIRA-RIOHACHA
2. Juan Carlos Gómez. VALLE DEL CAUCA-PALMIRA
3. María del Carmen Rodríguez Torrejano. BOGOTÁ, D.C.
4. Richard Danilo Galeano Álvarez. BOGOTÁ, D.C.

Los (40) seleccionados serán notificados por el grupo de teatro y circo a través de correo electrónico con instrucciones generales a tener en cuenta para el desarrollo de la residencia tanto en modalidad virtual como en modalidad presencial.

La residencia se llevará a cabo de **manera virtual del 5 al 20 de septiembre** y de **manera presencial en Bogotá, D.C. del 26 de septiembre al 6 de Octubre de 2022**, con jornada completa de trabajo en horario de mañana y tarde.

Al final del proceso de formación se entregará la debida certificación con el cumplimiento del 85% de participación y asistencia.

NOTA. El participante seleccionado que haya confirmado su participación y no asista sin justificar causa mayor quedará inhabilitado ante el Ministerio de Cultura para participar por un periodo de un (1) año, en las convocatorias de formación realizadas por el mismo.

MAYORES INFORMES:

Ministerio de Cultura – Grupo de Teatro y Circo
Miguel Ángel Pazos
mpazos@mincultura.gov.co

Ministerio de Cultura – Grupo de Teatro y Circo
María del Pilar Acosta
macostac@mincultura.gov.co